Sábado 21 de Enero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,373

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR calle del Cerrito núm. 44 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 30 cents. ó 3 reales

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 8 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO 21.
SANTOS FRUCTUOSO É INÉS VÍRGEN Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 9, 17, 21, 29—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Picardie* sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella. La Correspondencia se recibe en la Sala de Comercio hasta última hora.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

Las dos soluciones del problema

Que la guerra es un mal y la paz es un bien, son verdades que para dichas tienen tal vez el carácter de demasiado verdades.

Eso lo sabe, lo siente, lo dice todo el mundo bajo formas mas ó menos brillantes, segun el calor y la luz que irradia sobre las creaciones del espíritu esa chispa de fuego divino que la Providencia deposita en el alma de todo un mortal al lanzarlo á la vida.

Por eso no es el mal que en todos se hace sentir con igual intensidad, sino el remedio lo que debemos discurrir y lo que interesa encontrar.

Pero ni la paz ni la guerra son entidades absolutas que existan por sí en sola virtud y con independencia de todo otro antecedente.

La paz y la guerra que determinan un estado, una situacion de la vida de los pueblos, no son sino la manifestacion sensible de la salud de que goza ó de la dolencia que labra el cuerpo social.

No son la causa sino el efecto del mal, como el dolor no es la causa sino el efecto de la enfermedad.

[illegible] estudiar con cuidado las causas del mal para poder curarlo.

Sublata causa tollitur efectus como decian los latinos: suprimida la causa desaparecen los efectos.

Del mismo modo, segun sea la causa que atribuyamos al mal, así será el remedio que propongamos para curarlo.

La divergencia, entre los que estamos conformes en reconocer el mal de la guerra y buscamos con ahinco el bien de la paz, empieza en el reconocimiento de las causas y va á concluir necesariamente en la aplicacion de los remedios.

[illegible]

El *Siglo* sostiene esta otra tésis desde hace tres años.

[illegible]

De esta diferencia de apreciacion la diferencia de opiniones que divide á los que tienen una misma aspiracion y persiguen un mismo fin.

Y esta diferencia no es accidental y vaga, es radical y antagónica.

Los unos piden la desaparicion de los partidos, y los otros las garantías para su coexistencia.

Así las dos soluciones del problema son, la *fusion* y la *Constitucion*.

El camino por donde se llega á la fusion está claramente indicado en los escritos de los que la defienden [illegible]

[illegible] consecuencias.

De que los partidos sean los que sostienen la guerra civil, se ha deducido que su coexistencia es incompatible con el reinado de la paz y de las instituciones en la República.

De que los partidarios lleven en sus sombreros por divisa de guerra una cinta *blanca* ó *colorada*, se ha deducido que las causas de sus escesos es el color de esa divisa.

[illegible]

[illegible] escolásticos llamaban de *causa pro non causa*, y que apenas hay testo elemental de lógica que no enseñe á formar y á deshacer.

Desde luego si es cierto que los partidos son el elemento indispensable de toda guerra civil, es *falso* que la guerra civil sea la consecuencia fatal de su coexistencia.

Si es *cierto* que los partidos que sostienen esa guerra manifestándose en la lucha apasionados, sanguinarios é intransigentes, lleven en sus sombreras una divisa blanca ó colorada, es *falso* que la causa de esos escesos y atentados, sea el color de esa divisa.

Los partidos que tienen siempre por causa mas ó menos aparente, la satisfaccion de una necesidad social, la pugna de ideas y aspiraciones antagónicas, la defensa de intereses encontrados, que aspiran incesantemente á encarnarse en las instituciones de los pueblos y á hacerse *verbo* en sus prácticas de gobierno; los partidos, decimos, pueden, deben, tienen que existir, existen y existirán siempre en todos los países del mundo, sin que su existencia sea causa necesaria de perturbacion y de guerra para las naciones.

Por el contrario, es de esa rivalidad de aspiraciones que estimula el celo del dominante, por la oposicion del dominado; es de ese choque incesante de ideas, de intereses y aun de pasiones, que en la [illegible] de los pueblos, en la [illegible] del progreso, que impele la nave de los Estados hácia el puerto de su destino; es de esa agitacion de ese movimiento, de esa [illegible]

[illegible]

Los que dan á la génesis de nuestras guerras civiles el 4 de [illegible] la tradicion histórica.

Las arbitrariedades y la intolerancia de los gobiernos son la verdadera fuente de la guerra civil.

Es allí donde hay que ir á buscar su causa primera, como es á las entrañas del mundo á donde hay que ir á buscar la causa de esos estremecimientos de la tierra que hacen ondular los mares con mas furia que [illegible]

Alguien lo acaba de decir con inspirada elocuencia al trazar en todos sus detalles el cuadro sombrío de nuestra guerras civiles:

«Lucha el partido blanco como antes luchó su antagonista para alcanzar el derecho de vivir tranquilo y honrado en sus hogares, con sus propiedades y sus hijos y sus aspiraciones.

«Resiste el partido colorado, como antes resistió su enemigo, para no verse obligado á morir de duelo y de tristeza en tierra estraña, ó á sufrir en la patria toda clase de persecuciones y de vejámenes.»

Luego, si existiera la tolerancia para todas las opiniones, el respeto á todos los derechos, la garantía para todas las libertades; si todo ciudadano pudiera vivir tranquilo en sus hogares con sus hijos y sus propiedades y sus aspiraciones; si no hubiera que conquistar por las armas á costa de su propia vida y de la felicidad de la patria el derecho de vivir en la tierra natal sin sufrir toda clase de vejámenes y de persecuciones, los partidos, fuese cual fuese su razon de ser, legítima ó absurda, ¿no podrian coexistir, coexistirian en la República sin que su coexistencia fuese causa ineludible de esa guerra civil que todos hacen, ni desaparezcan es de todo [illegible] condenan y que á todos perjudica?

Si, se dice, pero es que mientras haya blancos y colorados, esa tolerancia, ese respeto, esas garantías son imposibles, porque el color de esas divisas que simbolizan treinta años de lucha, traen á la memoria, el recuerdo de los sus sentimientos y exaltan á las pasiones con la voz del odio y la venganza y encienden en los combatientes sed devoradora inextinguible, feroz de sangre y exterminio.

¿Y qué? ¿Se cree por ventura, que la causa de esos males sea la divisa que adorna los sombreros de los combatientes?

¿Se atribuirá á un color la virtud mágica de trastornar las ideas y los sentimientos de los hombres?

¿Se piensa que bastará arrancar la divisa de los sombreros, poner otra de color distinto para cambiar la índole y la naturaleza de nuestras masas?

¡No! La causa de la intolerancia en el ejercicio de los derechos políticos, el instinto sanguinario despiadado en la guerra, el desprecio á la persona y la propiedad del adversario, hay que ir á buscar mas allá de la divisa que cubre la frente y de la banda que cruza el pecho de los partidarios.

Ese es el resultado de la educacion de las masas, de su estado de ignorancia, del estravío de sus ideas, de la perversion de sus sentimientos.

Es de la cabeza, es de su corazon, de donde hay que arrancar esas ideas y esos sentimientos que hacen de la divisa blanca ó colorada solo sirve de símbolo accidental y á veces falsificado.

Mientras esos elementos no se modifiquen por la propaganda y por la enseñanza, sus ideas y sus sentimientos y su proceder han de ser iguales, lleven la divisa que lleven y se cambien las ideas que quisiera.

Causas iguales producen siempre efectos iguales.

Y lo venceriamos á formar partido con esos elementos viciosos, es que de inmediato [illegible] todos nosotros por la fuerza fatal de los sucesos nos hallamos colocados, ó por sus antecedentes y propósitos, ó que constituyan un partido que conserve los mismos esceso y se llamasen de la bandera de los [illegible] de esos los antiguos compañeros de causa.

La esencia de guerra civil que no tiene derechos y que debe exterminarle, no es blanco ni colorado, [illegible]

No bastará cambiar el rótulo para transformar el líquido contenido en una botella, y la divisa de guerra de nuestros partidos no es, en este caso, mas que el rótulo de esa botella de Leyden que se llama partidario.

No es el color de esa divisa el que enciende en nuestra memoria el recuerdo de los crímenes del pasado, inflamando todas nuestras pasiones brutales de odio y de venganza.

Ese recuerdo vive en constante vigilia en nuestra memoria, porque pertenece á los tiempos presentes; porque no diez, ni veinte, ni treinta, ni cincuenta años, constituyen pasado para los pueblos, para quienes se- gun la espresion de un poeta argentino

> «Son los siglos

¿Lo que es el hombre en el círculo de un dia.

Esas pasiones que son en el recuerdo del santo horror al crimen y del amor á la virtud con que el hombre ilustrado y civilizado paga tributo á la moral, sino el producto de la ignorancia y de la barbarie en que se pervierten todas las nociones del bien y de justicia, no se enardecen por el recuerdo de la tradicion histórica que simbolizan esas divisas.

Esas pasiones se encienden y enardecen en el roce incesante á que se hallan sometidas nuestras personalidades por el estrecho círculo social en que giran y se combaten.

Aquí donde cada crímen tiene nombre y apellido conocidos, el odio y la venganza no necesitan del estímulo de la divisa, para vivir en constante alerta con el cuchillo en una mano y la pistola en la otra.

Ese recuerdo va todo entero en la persona del criminal á quien se pretende que el enemigo estreche la mano manchada acaso todavía con la sangre de su padre ó de su hijo.

Arrojaria el partidario la divisa, haria voto sincero de olvido del pasado, abriria los brazos conmovido por un generoso sentimiento de fraternidad y cuando llegara el momento de cerrar los brazos y de consumar el acto fraternal, la sombra airada de la víctima se levantaria entre los dos y los haria retroceder horrorizados.

Pero si el olvido de la tradicion, si es posible, si es natural, tampoco es necesario para llegar al fin que anhelamos.

La justicia no pide venganza, que es un crímen, sino que exige la reparacion.

Y justicia, es la efectividad de las instituciones, el respeto á todos los derechos, la garantía para todas las libertades.

No hay necesidad de que el agraviado olvide, sí conveniencia en que el culpable quede impune.

Lo único que se necesita y que conviene, es que la justicia sea ejercida por la ley y en nombre de la ley.

El pedir justicia, no la pide venganza; pero se retire segura, no es á él lo que debemos acostumbrar á los partidos.

A ejercer justicia en nombre de la ley y con violencia en nombre de la fuerza, es á lo que debemos acostumbrar á nuestros gobiernos.

El dia que tal suceda, los partidos podrán vivir tranquilos en la patria, con sus hijos, sus propiedades y sus aspiraciones; no necesitarán recurrir á la guerra para evitar morir de tristeza en estraño suelo, ó ser perseguidos y vejados en su patria; y podrán coexistir con sus intereses y aspiraciones mútuas, sin comprometer en su coexistencia el desarrollo progresivo la paz y la tranquilidad de la República.

He ahí pues, á donde deben tender nuestros esfuerzos patrióticos.

En vez de arrojar sobre las pasiones encendidas ese inflamable velo de olvido que arderá todo entero al contacto de la mas pequeña chispa, sofoquémoslas arrojando sobre ellas los puros raudales de la ciencia y de la justicia.

En vez de soñar la *fusion*, practiquemos la *constitucion*.

En vez de pedir la desaparicion de los partidos, hagamos posible su coexistencia en la República.

El batallon 1.º de GG. NN. y las reticencias de un corresponsal.

Entre las curiosidades de la correspondencia que ayer transcribimos en este diario, hay una que no hemos podido apreciar en toda su *intencion*, porque su autor no ha desnudado todo su pensamiento, que ha dejado á sus lectores en ayunas.

Para justificar sus acusaciones contra el General Suarez, esclama: «¿Qué rol desempeñó durante la batalla de Suarez el batallon 1.º de GG. NN. á las órdenes de Gomenzoro?»

«Desearia que el Dr. Ramirez, defensor de los crímenes de Goyo Suarez, nos contestase á esta pregunta al parecer insignificante.»

Escusamos repetir una vez mas, que nosotros no defendemos los crímenes de Suarez, sino que negamos simplemente que en la batalla del Sauce hubiese degüello de prisioneros rendidos, ejecutados por órden del General en Gefe de ese Ejército; y nos limitaremos por hoy á satisfacer la interpelacion del corresponsal, por lo que la reticencia que emplea pudiera sugerir á la malevolencia de alguno.

El batallon 1.º de GG. NN. á las órdenes de Gomenzoro, ha jugado en la campaña de Suarez el único rol que cabia á un batallon de GG. NN. de Montevideo, mandado por gefes y oficiales cultos y pundonorosos.

Durante cuatro meses de campaña dió pruebas ese cuerpo de órden y subordinacion, de abnegacion y sufrimiento; y en la hora del combate, supo cumplir denodadamente con su deber.

¿El corresponsal sabe que el batallon 1º de Nacionales jugase otro rol en el ejército?

Si lo sabe dígalo, que no tememos la luz, ni escusaremos la discusion.

¿Qué ha querido decir el corresponsal? ¿qué fué ese cuerpo instrumento de crueldades; ejecutor de degüellos, ó que su Gefe y sus oficiales, por el contrario, representaron en el ejército la protesta y la condenacion de esos actos?

Hable, que en cualquier caso, sabremos contestarle desvaneciendo sus calumnias y anulando el poder de sus pérfidas *reticencias*—afirmando desde ya que no fué ni una ni otra cosa, porque á lo primero jamás habrian suscrito sus gefes y sus oficiales; y para lo segundo, no hubo lugar segun lo hemos oido de los propios lábios del Gefe y oficiales de ese cuerpo.

El Sr. D. José P. Varela y su profesion de fé política.

Este amigo nos remite las siguientes líneas, haciendo en breves palabras su profesion de fé.

Es verdaderamente sensible que los valientes adalides de ayer en la ingrata lucha empeñada para hacer prevalecer el derecho, la razon y la ley, en el movimiento político de la República, hayan disentido tan radicalmente en puntos capitales, que formaban la base de sus creencias políticas y de su comunidad de esfuerzos y de sacrificios.

A todos los sinceros partidarios tiene que afectar ese suceso, pero á nosotros nos despedaza el corazon.

Hé aquí la carta de nuestro amigo Varela:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Consideraciones poderosas que han hecho pesar en mi ánimo varios amigos á quienes respeto, me inducen á retirar la carta cuya publicacion anuncia hoy *El Siglo*, en la que empezaba la discusion de las ideas que sostiene su hermano Cárlos en el folleto sobre «La Guerra Civil y los partidos en la República Oriental.»

Una de las razones, la principal acaso, que me habia inducido á entrar *desde ya* en la discusion, era la necesidad de rectificar la noticia dada por *La Tribuna*, de la próxima aparicion de un diario encargado de sostener el partido nuevo, haciéndome figurar entre el número de sus redactores.

Radicalmente opuesto á las ideas sostenidas por Cárlos, considerándolas tan injustas en ciertas faces, como irrealizables en otras, queria hacer notar esas injusticias y lo quimérico de esas utopias, estableciendo así las razones que me sirven de base para militar entre los contrarios al partido nuevo, ya que la necesidad de rectificar una noticia errónea, me llamaba á la prensa; pero iba á esa discusion pesaroso y triste, porque comprendia como comprendo, que iba á dejar en ella pedazos queridos de mi corazon y fragmentos dislocados de mis mas íntimos sentimientos.

Me contento, pues, con rectificar la noticia dada por *La Tribuna*, declarando que estoy muy lejos de militar entre las filas del partido nuevo, porque creo que solo podremos llegar á la mejor organizacion y á la mayor felicidad de la patria, por medio del mejoramiento de los actuales partidos, viviendo y luchando con ellos, cayendo con ellos vencidos ó saliendo con ellos triunfantes; como creo tambien que en la guerra que hoy sostenemos, cuando nos encontramos en la mitad del combate no es el momento de hacer sonar el clarin de retirada, y que cuando, desgraciada ó felizmente, la batalla se ha producido, no hay mas remedio que terminarla como se terminan las batallas.

Dejo, pues, que las ideas de Cárlos triunfen ó caigan vencidas en el silencio de los encerramientos particulares, ó que sean otros los que primero rompan el fuego, abrigando el deseo y la intencion de tomar parte en la lucha si es que llega á producirse.

De todos modos y aunque no haya hecho ese de ellas, espero que se haga Vd. deferir las columnas de *El Siglo*, y me repito su afectísimo amigo

José Pedro Varela.

Sjc. Enero 20 de 1871.

El Proyecto sobre elecciones.

El Senado se ha ocupado ayer en Comision General, del Proyecto de Ley sancionado por el Senado y devuelto modificado por la Cámara de Representantes.

El Senado habia decretado simplemente que las elecciones se prorogasen dentro del término legal, y la Cámara de Representantes modificó el Proyecto, estableciendo que las elecciones serian suspendidas y que el término [illegible] no [illegible] la Asamblea General con la Legislatura.

[illegible] *á la Asamblea si la misma para suplir la [illegible] que se produce por la no eleccion de la nueva legislatura.*

Parece que los Sres. Senadores ha surgido la idea muy justa y muy sensata, de que la Asamblea fué convocada para resolver cuál de las artículos relativos á este punto, ya que podia verificarse en el dia fijado por la Constitucion, y que para determinar porqué motivos y en qué época seria lícito al Poder Legislativo en el caso de que fuera imposible.

Parece sabido que los mismos Senadores se apercibieron de que la introduccion de los artículos relativos á este punto, no importaba una variacion del proyecto relativo á elecciones, sino un nuevo proyecto sobre cosa distinta, que por la prerogativa de [illegible] no podia ser considerado y que el proyecto remitido por el Senado, privando á este cuerpo de la prerogativa de discutir como tal proyecto nuevo, lo que se introduce como una simple modificacion.

Estas circunstancias, obstan en nuestro concepto, á que el Senado pueda conformarse con las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes.

Mañana nos ocuparemos de este importante cuestion, no solo en la forma, sino principalmente en su fondo.

Fusion y conciliacion.

Al leer las veinte y dos columnas de que consta la réplica que nos consagra la *Revista Económica*, nos ha asaltado un justo temor.

En esa estension semejante, aunque permitida á una *Revista* que aparece cada ocho ó quince dias, no es compatible con la que cabe en un *diario* que debe consultar el espacio de que dispone y el tiempo que le consagran sus lectores.

Una cuestion nueva podria tal vez soportar que se pasaran los límites ordinarios de los artículos de diarios.

¿Es esto posible en una cuestion que se viene tratando desde quince dias atrás y que puede considerarse agotada?

Renunciamos, pues, á tratar la *conmistion* de los partidos orientales y argentinos con la estension aterrante que en otro tiempo les consagraba un Ministro diplomático cerca de la República Argentina.

Seremos tan lacónicos como lo permita el asunto.

Los economistas, se dice, han tratado las cuestiones de guerra. ¿Y quién lo duda? Nosotros lo hemos afirmado al recordar que ellos las trataban tomando sus puntos de vista sociales, y nuestra censura fué precisamente porque abandonándose este camino, se tomaba posicion entre los partidistas, limitándose á los cargos que se basaban en rumores y no en hechos evidentes que la ciencia glosa y de los que saca enseñanza y ejemplo.

Pero se insiste en lo mismo.

El nivel de sangre quiere establecerse á todo trance, no solo entre los partidos orientales sino entre los argentinos. El partido colorado y el blanco están nivelados por Paysandú y la Florida, y los partidos argentinos quedaron nivelados por *Villa Mayor*.

La tradicion del Cerrito y la tradicion de la Defensa, la obra de los partidarios de Rosas y la obra de los que han trabajado por establecer el imperio de la ley, queda bajo una misma terminacion.

Borremos el pasado, se dice, y reconstruyamos un nuevo partido.

No insistimos sobre los hechos que han motivado esta polémica—las acusaciones contra el general Suarez. No hemos querido hacer una defensa, sino que nos hemos rehusado á ser instrumentos de una condenacion ciega y sin base, que infamando á un hombre pretendia de paso manchar un partido.

Tampoco insistimos sobre el *nivel de sangre*.

Si todos los partidos son iguales en el Rio de la Plata, para los fundadores del nuevo partido, no tenemos mucha fé en su obra, porque empieza confundiendo el bien y el mal, las víctimas con los verdugos, el error ó el delito aislados con el delito erigido en sistema de gobierno.

No es lo que nosotros digamos para establecer la diferencia ni lo que otros escriban para borrarla, lo que ha de darle ó conservarle el ser. Esa diferencia está en las banderas, como en la conciencia, como en la tradicion, como en las obras que cada uno ha producido y por las cuales será juzgado en el porvenir.

Los partidos en el Rio de la Plata se hallan tan opuestos en su tendencia como los dos polos.

Todos han aspirado, es cierto, á la fuerza que les daba el gobierno; pero de esto no puede ni debe hacérseles un cargo.

El cargo resulta de los objetos á cuyo servicio ponian esa fuerza.

El partido personal se ha servido de la fuerza para esplotar el Gobierno, para su bien esclusivo, para anular el poder de la ley y para oprimir, perseguir, desterrar, robar y degollar á sus enemigos y la fuerza ha sido su ley.

El partido de los principios ha querido ser fuerza y se ha hecho Gobierno. ¿Para qué? Para poner esa fuerza al servicio de la ley, del órden público, de las garantías individuales, del buen Gobierno, del derecho de todos, amigos y enemigos y el derecho de todos ha sido la ley.

De esos dos partidos se quiere hacer dos entidades igualmente fuertes, igualmente preponderantes, igualmente en equilibrio.

¿Es esto posible? No.

Esto es mantener la lucha en permanencia.

Así, muy pronto el equilibrio inventado en teoría, viene á fallar en la solucion práctica.

Se comprende que alguno es necesario que ceda, para que la lucha termine, y como las dos entidades están niveladas, ninguna querrá ceder. Entonces se resuelve la cuestion mandando que cedan y se retiren los que representan la autoridad y los que siguen la tradicion de la buena causa, contra los Maza de Oribe, contra los Medina de Quinteros y cedan su puesto á la fuerza bruta representada por la lanza de Aparicio.

Nosotros no queremos eso.

Deseamos que no sea el Gobierno quien se retire ante la revolucion, que no sea el partido de los principios quien se retire ante el partido blanco, sino que el poder se conserve en manos de aquellos que serán conducidos, por la fuerza y la naturaleza de las cosas, á ponerlo al servicio de los principios, amparando con él á todos los partidos y regenerándolos al cerrar el palenque de las luchas armadas para llevar las disidencias y las luchas políticas al terreno constitucional, como sucede ya entre nosotros, á pesar de los recuerdos que se evocan, quedando aislada y entregada á su propia suerte toda tentativa de restauracion en favor del caudillaje.

La solucion que hoy se propone—el retiro del Gobierno ante la rebelion y la admision de dos banderas distintas en un campo neutral, no es sino la *fusion* tan probada ya en la política argentina y mas probada aun en la política oriental.

Nuestro contendor ha apelado á la autoridad del *Siglo* de Montevideo para sostener en alguna parte de su escrito la solucion que combatimos.

La citacion tenia la oportunidad de haberse recibido el diario al trazar el último renglon de la réplica.

Tambien nosotros hemos recibido el *Siglo* cuando contestábamos á la *Revista* y vamos á mostrarle, con la autoridad que ésta invoca, cual es la historia de la *fusion*.

No necesitábamos recurrir á las páginas de un diario para recoger los hechos que han dejado en nuestra historia rastros tan recientes como indelebles; pero tenemos motivos especiales para desear que la *Revista* sea contestada por el mismo juez que invoca, y que sea ese juez quien ilumine el cuadro de ciertas fusiones.

Sírvase entonces escuchar su palabra, tanto mas que ella se dirije en parte á uno de los colaboradores de la *Revista*.

Dice así:

«La idea de la fusion asomó vagamente en la solucion del 8 de Octubre de 1851, bajo la fórmula de: No hay vencedores ni vencidos, y quiso realizarse en las elecciones inmediatas que elevaron á la presidencia á D. Juan Francisco Giró.

«Aun no se habian verificado las elecciones, cuando el propósito de fusion habia sido ya quebrantado de parte á parte, y los partidos habian tomado su puesto, mas exacerbados que nunca.

«En 1855 la misma idea en formas claras y solemnes tuvo por apóstol á D. Andrés Lamas, y un nuevo movimiento hácia la fusion de todos los elementos sanos de los antiguos partidos se produjo con vigor y entusiasmo.

«Una vez mas quedó constatado que la tradicion de veinte años no se borra por convenciones arbitrarias en un dia; que la existencia de los partidos es un hecho que no se suprime á voluntad y capricho de un escritor público.

«El folleto de D. Andrés Lamas, en vez de ser un gaje de paz y de fraternidad, fué una tea de guerra civil que iluminó el cuadro aterrador de tres sucesivas revoluciones; fué el lazo tendido á la lealtad de un partido que creyó en las falaces promesas de su adversario y que pagó con una larga proscripcion su generoso error.

«Nuestras convicciones fortalecidas por el resultado práctico de esas tentativas infructuosas, no han vacilado desde entonces.

«Ellas han formado la base de nuestra propaganda en la prensa, y ni los horrores de la guerra civil, ni los excesos de los partidos, ni las prevaricaciones de nuestros hombres públicos, han tenido la virtud de modificar esas convicciones.

«Hemos creido desde entonces que lo práctico, lo justo, lo sensato, es tomar el puesto de combate, y combatir sin descanso y sin trégua para modificar el carácter de los partidos, para morijerar sus pasiones, para ensanchar el círculo de sus propósitos, para hacerlos jirar en la esfera del derecho, y convertirlos en elementos de órden, de bienestar, de progreso y libertad.»

Hé ahí cual seria el resultado de la fusion que acaba de presentarse bajo la forma de un dualismo imposible, creando un cuerpo con dos cabezas, un partido con dos banderas, un poder con dos espadas, una armonia soñada de elementos antagonistas.

Ese resultado no desmentiria al de siempre.

O los lobos devorarian á los corderos, como en 1852, ó los folletos de la paz, como el del señor Lamas, serian la antorcha funesta de la guerra que, segun *El Siglo* de Montevideo, alumbró el cuadro aterrador de tres revoluciones.

¿No es preferible entonces que, como lo aconseja el mismo diario, y como lo hemos dicho tantas veces, cada uno tome su puesto de combate para luchar por los principios que empiezan protegiendo y acabarán regenerando á nuestros mismos adversarios?

Si la lucha es santa, no retrocedamos ante ella, porque si es dura la ley de que la libertad se obtiene con el sudor de sangre de los pueblos, es al fin una ley y no podemos revelarnos contra ella sin incurrir en el castigo que implica toda violacion, y sobre todo, cobardia ó desaliento en la batalla y la tarea de la vida.

Esto no puede menos de reconocerse y así, despues de haber condenado en masa las luchas y las guerras, se retrocede hoy ante la consecuencia de tal condenacion.

La guerra contra Rosas y contra la independencia, fué santa, se dice.

Luego se confiesa que no puede condenarse á los pueblos que luchan, sin averiguar por qué desenvainaron la espada.

Este es el inconveniente de las declamaciones y de las proposiciones demasiado absolutas: tienen que apelar al *distingo*, apenas se las pone á la prueba.

Pero, se dice, las guerras de la independencia y la guerra contra Rosas no pueden compararse á las luchas intestinas de los últimos años.

La magnitud, decimos, no hace á la justicia.

¿Y acaso la lucha para edificar sobre las ruinas que dejó la tiranía no es tan grande y perseverante como la que produjo esas ruinas?

¿La defensa del país contra los invasores estranjeros no será de esas guerras que se salvan en nombre de la justicia que las hizo aceptar?

Sin duda de esto no se quiere hacer una escepcion, cuando no se quiere que el Gobierno abdique ante las chuzas de Lopez Jordan.

Dígase entónces cuales guerras son las que se condenan, para que no se crea que se consagra á la declamacion el tiempo que las publicaciones sérias deben dar á la doctrina y á la investigacion de la verdad.

No es una alucinacion sin duda la que nos hace ver la fusion tomando un nuevo ropaje que oculte sus desastres, su sangre y sus derrotas, para presentarse nuevamente en la escena política.

El escritor que, nacido sin duda en la vecina República, puesto que con tanta amargura nos tilda de *estrangeros*, olvidando que es redactor anónimo de un diario argentino, busca ponernos en pugna con la actualidad argentina y las causas que lo produjeron, nos edifica sin embargo con lo que él llama fusion argentina.

Entonces es que la intencion se descubre.

Segun ella, nuestra actualidad se debe al abrazo fraternal dado á los hombres de Rosas, cuando aun humeaba la sangre de sus víctimas.

Se debe á que se sentaran en las sillas del poder los soldados de Lavalle y los que colgaban á sus compañeros de armas.

Se debe á los pactos con Peñaloza y á las transacciones con el caudillaje.

Así, al lado del antiguo emigrado se sienta el agente de Rosas y todos concurren á la reorganizacion constitucional de la Provincia.

Es sorprendente como un hombre público envejecido en la política de estos paises y habiendo asistido á los acontecimientos con la frialdad del espectador, demuestra hoy que no ha penetrado mas allá de su superficie y que ni siquiera ha acompañado á la jeneralidad con el criterio que se ha ido formando, detenido apenas por errores pasajeros.

Es necesario haber vivido muy lejos de la República Argentina y no haber prestado atencion alguna á la elaboracion de su actualidad, para pretender que ella repose sobre la *fusion* y para pedir, en este sentido, que no se niegue á la República Oriental el beneficio que se acepta para la Argentina.

Entre nosotros, entre las nociones del abecedario político contemporáneo figuran las siguientes:

La fusion del 11 de Setiembre trajo el ministerio de Flores; el ministerio de Flores trajo la revolucion de Diciembre, que puso la causa liberal á dos dedos del abismo.

Las demas fusiones intentadas nos dieron las invasiones y las conmociones interiores que terminaron en 1857, precisamente por haberse levantado enérgicamente para siempre la bandera del partido liberal.

Ese partido no ha perseguido á sus enemigos. Lejos de eso, ha garantido su derecho, porque él no buscaba el predominio egoista, sino la libertad y las garantías para todos, aun para sus enemigos.

Las libertades conquistadas se han hecho prácticas y *todos* gozan hoy de sus beneficios, no por obra y virtud de la fusion, sino por el triunfo de los principios que amparan á todos los hombres y á todos los partidos.

Es por ese triunfo y no por la fusion que la paz se ha consolidado y que la concordia presente es la mejor garantía del porvenir.

Cuando los hombres de todos los partidos se han visto respetados, cuando han visto que hasta ellos alcanzaba el beneficio de la obra que combatieron, han comprendido su error y han arriado su antigua bandera de guerra.

Así es como se produce y se consolida la paz; así es como se trae á los partidos á la esfera de sus derechos, arrancándoles de la mano la espada ensangrentada de las guerras civiles.

La elocuencia del gran bien producido; la evidencia de la libertad hecha práctica, hé ahí lo que seduce y convence, sin que puedan nunca alcanzar estos resultados los espedientes desacreditados que, como la fusion política, se presentan como un contrasentido en la teoría y como un absurdo sangriento en la política militante.

La fusion política que hoy se propone para el Estado Oriental, jamás fué aceptada en la República Argentina, ni puede invocarse, sin desacierto, como fundamento de su actualidad.

Al partido personal armado contra las libertades públicas, lo hemos rechazado en los campos de batalla.

Al partido personal, luchando con sus hombres y con su bandera en los comicios públicos, le hemos hecho frente y derrotádolo con el pueblo en masa.

Jamás ha sido admitido en el Gobierno, ni ha participado de influencia política que le fuese acordada *como partido*.

El mismo General Urquiza, para quien mas consideracion se guardó por los altos hechos con que está mezclado su nombre y por la importancia de la Provincia que gobernaba, jamás tuvo voz ni voto en los gobiernos organizados en nombre de la idea liberal.

El mas profundo respeto se ha profesado sin embargo, por las opiniones individuales.

Ellas han podido aunarse y buscar su triunfo legal, á riesgo de ser combatidas en el mismo terreno.

La tolerancia política, que no es la *fusion*, ha ido mucho mas adelante, convirtiéndose en ciencia práctica donde se han deslindado con precision los límites que para algunos se presentan hoy tan oscuros, haciéndose la conciliacion de las opiniones disidentes en el terreno de la Constitucion, y á la sombra de la bandera triunfante de los principios, saludada por los mismos enemigos que antes la combatieron con las armas en la mano.

No solo la conciliacion ha estinguido los odios que nacian de opiniones, sino que ha aceptado el concurso de todos los hombres bien intencionados, cuando tenia por objeto el bien comun, cuando servian á los fines que el partido de los principios tenia por norte y en donde se encontraban las garantías y conveniencias comunes.

Esta ciencia práctica que la tiene hoy el mas humilde ciudadano, es la que esplicará al empirismo fusionista porqué, sin fusiones inmorales y sin confusiones peligrosas, se encuentran hoy sentados en la misma banca de la Convencion constituyente los representantes de todos los partidos que se han puesto á la sombra de esta bandera comun: sostener el imperio de la ley para vivir y luchar á su sombra.

Así, esto que parece fusion no es sinó el código de la lucha pacífica y constitucional de los partidos; y esto que parece el triunfo de la confusion, no es sino el triunfo de los que han combatido por el imperio de la ley y la derrota del personalismo y de la lucha armada.

Pídasenos en hora buena que aceptemos para el Estado Oriental lo que aceptamos para la República Argentina.

Pero véase lo que se pide.

La fusion no es la tolerancia ni es la garantía para todos los partidos, ni mucho menos es la conciliacion á la sombra de un partido triunfante, convertido en gobierno, y haciendo servir la fuerza que nace de la ley al servicio de todos los derechos.

La fusion es la inmoralidad ó el absurdo, y no necesitamos ser orientales para rechazar una y otra cosa tratándose de un pueblo hermano en la lucha y en la desgracia, á que tantas veces fué arrastrado en nombre de la fusion y de la paz hasta con Oribe!

(*La Nacion*)

SECCION OFICIAL

A bordo del *Coquimbo*.

Paysandú, Enero 17 de 1871.

Exmo. Sr. General D. Lorenzo Batlle, Presidente de la República.

Estimado Presidente y amigo:

Ayer llegó el General Borges y despues de conferenciar con él y quedar de perfecto acuerdo en todo, asegurado como se halla el Norte, marcho hoy mismo hácia el Yaguarí. Mañana estaré en Mercedes siguiendo inmediatamente para... ...

Al batallon *Resistencia* lo dejaré de guarnicion en Mercedes.

Antes de ayer fuerzas del General Borges corretearon á Enrique Olivera, matándole dos oficiales y tomando prisioneros 20 individuos, entre ellos tambien 2 oficiales y un negro de toda la confianza del cabecilla ya nombrado.

Ninguna otra novedad por ahora.

Le saluda su siempre amigo.

TRIFON ORDOÑEZ.

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Enero 18 de 1871.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia 14 del corriente se efectuó por esta Corporacion la amortizacion anunciada de títulos de la Deuda Interna de 1.ª Série, hallándose presente al acto el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y observándose en un todo las prescripciones de la ley.

Los títulos amortizados que en esta misma fecha se remiten á la Contaduría General, son *ciento ochenta y dos* representando el valor nominal de NOVENTA Y UN MIL PESOS y fueron rescatados con la cantidad de *cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos* moneda corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.
E. Perez, secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. José M. de Nava.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 20 de 1871.

Publíquese y pase á la Contaduría General.

J. M. DE NAVA.

INTERIOR

Horrores

El periódico de Paysandú publica estas lúgubres noticias:

Tres Arboles, Enero 16 de 1871.

Sr. D. Ramon Lopez.

Muy Sr. mio y amigo:

Felicito á vd. por su feliz llegada á la seccion donde espero vd. haya hallado su familia sin novedad.

Ahora y por creerlo de mi deber, paso á comunicarle los acontecimientos que han tenido lugar en este distrito, despues que habiéndose vd. retirado quedó esta seccion sin policía.

El Domingo 25 de Diciembre, fué asesinado y robada la casa de uno de los pastores de Martinez llamado Venancio Santos. El hecho tuvo lugar como á las 7 1/2 de la tarde á 12 cuadras del puesto y poco mas ó menos lo mismo de Salsipuedes: al dia siguiente fué cuando tuvimos conocimiento del hecho y mandamos sepultar el cuerpo y recoger á su viuda que es una parda ciega.

En el mismo dia algunos matreros ébrios y armados cometieron algunos desórdenes en esta estancia y si no hubo desgracias, fué á consecuencia de haber yo estado sobre ellos, estorbándolo.

Dos dias despues, lo hirieron de bala al pastor Florentino Acosta. Felizmente fué la herida muy leve y el agresor huyó.

Cinco dias despues, es decir el 1.º de año, pasó por el potrero una partida como de 10 á 12 hombres con divisas blancas por la picada del potrero. Corretearon cinco matreros que por allí habia: alcanzaron dos que degollaron, uno por el Cerro Chato y el otro en el monte. En seguida y como á las cinco de la tarde del mismo dia 1.º de año, esa partida llegó á la casa de negocio del ya finado D. Juan Idiarte, donde habia seis hombres con él, en todo siete personas. Calculo que serian las seis y media cuando fueron atacados y asesinados todos, saqueando despues completamente la casa. La partida se retiró despues de las siete, al galope, en direccion al potrero.

Creo que esta horrible matanza fué cometida sin resistencia por parte de las víctimas, porque en esta estancia que como Vd. sabe está tan inmediata, no se sintió un tiro, un grito, en fin, rumor ninguno.

En la misma noche á las nueve y media despaché un chasque á D. Arturo Lemoine en el Paso de los Toros, sócio de la casa, comunicándole el hecho y al dia siguiente, otro al Juez de Paz. Don Arturo mandó tomar cuenta de la casa y yo el lúnes dos, hice sepultar los cadáveres.

Hechos tan horrorosos como repetidos han llenado de pavor á este vecindario—unos se han ido y otros se han concentrado en algunos puntos, abandonando sus casas. He trabajado en el sentido de tranquilizar á todos y algo he conseguido.

Este establecimiento fué abandonado por porcion de puesteros y por el capataz que tenia.

Como verá por esta narracion, no han escaseado los crímenes y ojalá que para evitar otros nuevos fuera á Vd. posible dejar por aquí un simulacro, aunque sea, de policía, si es que tuviera Vd. que alejarse de la seccion de nuevo.

Lo saluda afectuosamente como siempre su S. S. y amigo.

N. N.

ASESINADOS EN LA CASA DE NEGOCIO.

Don Juan Idiarte	Francés.
« Alejandro, su hijo	Oriental.
« Juan Martin	Inglés.
« Clavero.	Arjentino.
« Juan Dénis.	Francés.
« Salvador Esquivas	Español.
« Nicolás Pitepaldi	Italiano.

Campamento Arroyo Negro, Enero 15 de 1871.

Señor Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo.

Mi estimado amigo:

Despues de saludarlo con el cariño de costumbre, solo tengo por objeto darle algunas noticias de las novedades que ocurren por los destinos en que me encuentro; pues desde que se separó el Sr. General Borges del Ejército para pasar al Norte del Rio Negro, me acordé de V. para escribirle siempre, teniéndolo al corriente; y sentí mucho el dia de la derrota del titulado General Benitez no haberle dado aviso, pero en adelante trataré de comunicarle en el acto todo, y que V. antes que nadie pueda recibir cualquier noticia.

Amigo Dr.; en virtud de haber visto publicada una carta del Comandante Solano en un boletin de la *Tribuna Oriental* de Paysandú, diciendo ser del campo de batalla, en obsequio de la verdad debo decirle que las fuerzas que obtuvieron ese triunfo, fueron las de la valiente division Salto y una parte de la de Tacuarembó, y de los gefes los únicos que tomaron parte fueron el Comandante Abalos y el Mayor Zambrana, todos bajos las inmediatas órdenes del valiente Coronel Coronado.

El resto de nuestras fuerzas permanecieron acampadas por haberlo ordenado el Sr. General Borges, en virtud de no ser necesarias, así es que en ese triunfo se llenaron de gloria los bravos de la division Salto, los que derrotaron completamente al titulado General Benitez, y dió por resultado el triunfo del cual ya estará V. impuesto.

No concluiré esta sin antes hacerle saber un hecho atroz, casi sin ejemplo, que tuvo lugar el 1.º de Enero en la Costa de Salsipuedes Grande, en la casa de negocio de D. Juan Idiarte, perpetrado por los asesinos del Cerrito, cuyo hecho es el siguiente: penetró en dicha casa una partida de los blancos que capitaneaa Benitez, Enrique Olivera, Aberasturi, Salvañack y otros por el estilo. Despues de saquearla completamente, asesinaron de la manera mas infame y atroz al dueño de casa Juan Idiarte, á Alejandro Idiarte hijo del primero que apenas tenia once años, Juan Martinez, Juan Vasco, N. Clavedo y dos mas cuyos nombres ignoramos. Por ahí verá mi amigo que estos son los mismos hombres del año 40, los discípulos de Rosas y Oribe, que por el solo hecho de ser uno colorado lo degollaban, y así han hecho con esos infelices.

Sin mas que decirle por el momento, reciba recuerdos del Sr. General Borges y él mismo me encarga le diga que siempre que haya oportunidad tenga á bien mandarle *El Siglo*, pues es el único entretenimiento que tienen nuestros amigos, los cuales me encargan lo salude en nombre de ellos, y V. ordene á este su amigo y S. S.

Osvaldo Cervetti.

FOLLETIN 87

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro cuarto

LAS ALDEAS POR DENTRO

—Mire usted que yo conozco á esta gente, que no hace nada sin saber por qué, que le liarán á usted los piés y las manos.

—Calle usted, intransigente, dijo don Pablo, que todavía puede ser que antes de un par de meses le logre á usted don Cosme un ascensito.

—Y que no me vendria mal, sobre todo si me pone en los 20,000. ¡Qué jubilacion tan rica podria pedir en seguida!

—Vamos, vamos, no empequeñezcamos las cuestiones, dijo don Cosme, voy á pensar en lo que usted me ha dicho, y cuando esté madura la idea la realizaré.

Este propósito coincidió con la resolucion que tomó Isidoro de atacar al gobierno, para ponerse bien con los que en su concepto debian reemplazarle en el poder.

La actitud del *Regenerador* por una parte, y por otra el apoyo que los disidentes decidieron prestar al gabinete que vacilaba, bastaron para darle toda la fuerza necesaria para sostenerse y para que Isidoro perdiera el pleito.

Don Pablo, que era hombre que lo entendia y que, aquí para entre nosotros, obraba inspirado por un amigote suyo, personaje muy influyente y en aquella ocasion agente oficioso de alguno de los ministros, le llevó un artículo en el cual elogiaba al ministerio.

—¿Lo ha escrito usted? preguntó don Cosme.

—Sí, señor.

—¿Sabe usted que no escribe mal?

—Es favor....

—Nada, nada, desde hoy me ayudará usted á la confeccion del periódico.

—Como usted guste.

Al decir esto, don Pablo contaba con el redactor misterioso que le habia dado aquel primer artículo.

Sin ocuparme por ahora de ninguno de los otros personajes que andaban en torno de don Cosme y de los que sabremos á su tiempo, sin descender á detalles minuciosos sobre la vida de mi héroe durante aquellos últimos meses, diré á mis lectores que á los dos ó tres dias de haber publicado el artículo que le llevó don Pablo, le aconsejó este que pidiera una entrevista á uno de los ministros, que la entrevista se llevó á cabo, que manifestó en ella don Cosme su deseo de representar á la nacion, y que veinte dias despues, sin haberse movido de su casa, sin haber hecho otra cosa que publicar los artículos que se le enviaban elogiando los actos de aquel gabinete, se encontró con que su candidatura habia triunfado en uno de los distritos mas importantes de una de las provincias de Galicia.

Su alegría fué inmensa.

¡Y, ¡cosa estraña! el que hasta entonces habia publicado con cierto disgusto aquellos panegíricos del gabinete, llegó á creer de buena fé que era el mejor gobierno del mundo.

Bien es verdad que ser diputado era despues del desengaño que habia recibido como periodista, el mas vehemente deseo de la cómica filantropía de don Cosme.

CAPITULO II.

¡¡LOS PUEBLECITOS!!

Van á permitirme mis lectores que les saque de Madrid por algunos momentos, para que recorran en mi compañía el distrito en que el bueno de don Cosme habia obtenido los sufragios necesarios para ocupar un puesto en el Congreso.

Me guardaré muy bien de nombrar el distrito ni los pueblos que le forman.

Lo mismo he hecho con la provincia, y esta prudencia es dispensable, siquiera no sea mas sino porque es una virtud.

Por otra parte, nada adelantaria con pronunciar su nombre.

Me guardaré muy bien de creer que en todos los distritos y en todas las aldeas de España se vive y se obra como en el distrito y en las aldeas que tenian por representante á don Cosme.

En ellos, como en todas las cosas, al lado de los grandes vicios aparecen grandes virtudes, y estoy seguro de que en todos los bocetos que aunque á la ligera va á trazar mi pluma hallarán algun parecido hasta los menos benévolos de mis lectores.

Tomando, pues, el tren para dejarlo en mitad del camino y cambiar el cómodo wagon por la molesta diligencia para dejarla tambien y ocupar la galera hiperbólicamente llamada acelerada, y terminar nuestro viaje trepando cerros y andando por vericuetos en las tradicionales mulas, para que de todo disfrutemos en nuestro viaje y para que nos convenzamos de que es cierto aquel refran que dice: otro vendrá que bueno me hará.

No vayan ustedes á adivinar por este itinerario el punto adonde les encamino.

Era una mañana del mes de Abril, y como en los pueblos solo madrugan los que tienen que trabajar la tierra ó los que son aficionados á cazar pájaros ó gangas, sucedió que don Roque Retuerta, boticario del pueblo, que en sus mocedades habia escrito las fajas para aquel famoso periódico que creó el gran maestro de la prensa de nuestro país, *El Español*, y que por esta circunstancia se creia con derecho á llamarse publicista, y lo que es mas, aspiraba á dirigir la sinfonía política de sus convecinos, sinfonía que tenia de las de los grandes compositores alemanes mas que las disonancias.

Sabido es que en los pueblos la armonía política corre parejas con el órgano de Móstoles.

Don Roque pasaba ya de los cincuenta y cuatro. Era alto, delgado, enjuto de carnes, y su cara era en estremo original.

Colocada su cabeza sobre un cuello de siete ú ocho pulgadas en cuyo centro se destacaba magestuosa la mal llamada nuez, puesto que, segun dicen, fué manzana, y para disimular algo la longanimidad con que la naturaleza le habia dotado de cuello, tuvo á bien dejarse una larga perilla coronada por un bigote que se enlazaba en sus estremos.

Una nariz aguileña bastante pronunciada, unos ojos tan pequeños que parecian perdidos bajo la espresiva frente aumentada con la calva, estilo zapateril, completaban su figura.

Todas estas particularidades daban un aspecto original á don Roque, y los chicos del pueblo no podian verle sin experimentar cierto temor.

A pesar de todo, don Roque habia sabido captarse las simpatías de todos sus convecinos, los cuales se habian acostumbrado de tal manera á su fealdad, que ya no les parecia feo.

Era, por decirlo así, el oráculo del pueblo, y al mismo tiempo el cacique político.

Y, ¡cosa estraña! en medio de la gran influencia que tenia con los mas ricos hacendados, en medio de la popularidad que habia conquistado entre todos los habitantes de la aldea en donde tenia su oficina de farmacia, su ambicion se habia limitado á obtener la conciliacion de personas importantes, y aunque podia vanagloriarse y se vanagloriaba de haber influido en la eleccion de todos los representantes que hasta entonces habia tenido el distrito, no se habia acercado á ninguno á pedirle el mas insignificante favor para él.

Verdad es que en cambio pedia para todos los demás, y su mayor satisfaccion era que el diputado le dirigiese las credenciales diciéndole en la carta que las acompañaba:

«Atendiendo á la recomendacion y deseando complacer á una persona tan importante y tan influyente, etc.»

Esto bastaba á satisfacer la vanidad de don Roque Retuerta.

Otra de sus aficiones, ó mejor dicho de sus debilidades, era la de terciar en todos los debates de los habitantes del pueblo, la de hacer casamientos, reconciliaciones, y sobre todo, la de escoger carrera á los hijos de aquellos vecinos que podian consagrar una parte de su fortuna á la educacion de sus vástagos.

Para él, la frenología era la verdadera ciencia, la madre de todas, la mas esencial, y era tal su entusiasmo por Cubí, que aseguraba á todo el mundo que si las cosas de España iban mal, que si no habia prosperidad y si la civilizacion no producia resultados positivos y benéficos, era porque no habia en cada aldea un frenólogo cuando menos, que examinando minuciosamente á los habitantes desde su primera edad, los encaminase por la verdadera senda de su porvenir.

—¡Si todas las aldeas de España tuvieran la suerte que esta! solia decir á menudo.

Mucho podria contar si quisiera entretener á mis lectores refiriéndoles los efectos que hasta entonces habia producido su ciencia.

Baste decir que habia dedicado á la carrera de las armas á muchos que tenian mas condiciones para la carrera eclesiástica, que habia hecho empleados á muchos cuya fuerza material hubiera contribuido á sacar de la tierra mayor fruto con beneficio de sus intereses, y que en cambio habia condenado á labrar la tierra á algunos jóvenes dotados con grandes disposiciones para el estudio.

Pero los padres le escuchaban, y los hijos no tenian mas remedio que obedecer la voluntad de los autores de sus dias.

Don Roque tenia una historia como todos los hombres.

Aunque va á figurar poco tiempo en la escena donde voy presentando á ustedes gran parte de los personajes de la comedia humana, conviene á mi propósito, para que le conozcan ustedes mas á fondo, consagrar tres ó cuatro pinceladas para dar una idea de su pasado.

Cuando estudiaba farmacia, escribia fajas en calidad de aficionado para *El Español*.

Al terminar la carrera se acordó de que su tio era boticario en el pueblo donde le hemos conocido, y como él no tenia padre ni madre, porque los habia perdido siendo muy niño, y como por otra parte su tio habia contribuido á costearle la carrera que tenia, resolvió irse á su lado.

Hallábase á la sazon viudo, pero con muchos ánimos.

Dos años no habian transcurrido desde que entró en su botica en calidad de mancebo el bueno de Roque, cuando pasó por el pueblo una compañía de cómicos, y en la posada, segun costumbre, dieron algunas representaciones.

Formaba parte de la compañía una jóven de diez y ocho á veinte años, de rostro agraciado y bastante desenvuelta.

Alegrándosele con su vista los ojos al tio de Roque, como no tenia hijos y era bastante ligero de cascos, procuró hablar dos ó tres dias despues á la jóven actriz, y pensando esta, sin duda alguna, que mas le convenia permanecer en una tienda comiendo bien y regalada, por mas que estuviese entre drogas, que siguiendo á sus compañeros en la vida errante que llevaba, convino con él en que diera cierta cantidad al empresario para indemnizarle de la pérdida que experimentaba por separarse de la compañía; hízose este negocio, y, con gran asombro del pueblo entró la jóven actriz en casa del tio de Roque en calidad de sirvienta.

Roque, que tenia entonces veinticinco ó veintiseis años, se enamoró de Soledad, que así se llamaba, y no faltó quien dijera que existian entre los dos relaciones amorosas.

Pero fuese ó no cierto, el hecho es que algunos meses despues decia el cura á varios de los vecinos pasando por una de las carreteras del pueblo:

—¿Saben ustedes lo que pasa?

—¿Qué? le preguntaban con avidez.

—Que don Homobono, así se llamaba el tio de Roque, va á volver á casarse.

—¡A casarse!

—Lo que ustedes oyen.

—Pero, ¿con quién?

—¿Con quién? ¡Vergüenza da decirlo! Con aquella cómica que pasó por aquí hace algun tiempo y se quedó en su casa, con su sirviente actual.

—Y los circunstantes se santiguaban todos.

Al volver á su casa contaron la noticia, y no hubo aquella noche en el pueblo quien no supiera con asombro y escándalo la proyectada boda.

Efectuóse, sin embargo, y el novio recibió la consabida cencerrada.

Pero lo mas gracioso del caso es que cuando todos creian que Roque se indignaria por la resolucion de su tio que iba á privarle de la legítima herencia de la botica, los que formaban aquella infernal orquesta se vieron sorprendidos por el jóven que sacando una bota de vino y algunos manjares á la puerta de la casa:

—Los novios, dijo, agradecidos á la brillante serenata con que los habeis obsequiado desean á su vez regalar vuestro paladar.

Aquí hay buen vino y buenas magras: conque, señores, ¡á beber y á brindar!

—Pero, chico, ¿te has vuelto loco? le dijeron algunos.

—Mi tio es dueño de su voluntad y yo soy el primero que la respeto.

Si hasta entonces habia sido obsequioso con él, desde aquel momento lo fué mas, y se multiplicó de tal manera en la casa, y descargó tanto á su tio de las tareas de la botica para que pudiera consagrarse mas tiempo al amor conyugal, que don Homobono llegó á confiarle por completo la direccion de la botica, y decia á todo el mundo que su sobrino era una perla.

Poco tiempo duró aquella luna de miel.

Don Homobono murió á los ocho meses de su segundo matrimonio, dejando á su esposa todos sus bienes y una pequeña manda á su sobrino.

—¿Conque ha muerto tu tio, y no le has heredado por completo? le decian sus amigos.

—Mi tio era dueño de sus bienes y ha hecho muy bien en disponer de ellos á su antojo, contestaba Roque.

A fuerza de oirselo decir, pensaban todos sus convecinos que era la virtud misma ó la necedad en persona.

Lo cierto es que se quedó regenteando la botica y que al decir de las gentes corria en buena armonía con Soledad.

Tratábala con el mayor respeto delante de la gente, y cuando hacia mencion de ella, la nombraba *mi señora tia*.

—Pues, señor, pensaban los vecinos del pueblo, aquí debe haber algun misterio; que se llevan bien no hay duda: nadie nos quita de la cabeza que están en relaciones amorosas.

Animados por esta idea ponian en juego todos los medios imaginables para ver si los hallaban en algun renuncio, para ver si por sus actos exteriores, por sus palabras, podian adivinar qué clase de lazo ó de interés estrechaba sus corazones.

Todo fué inútil.

Viendo que nada conseguian se valieron de las criadas que recibia Soledad, convidándolas para que contasen lo que pasaba en el interior de la casa.

Y las pobres muchachas respondian, diciendo la verdad, que el sobrino trataba á la tia con él mayor respeto y que no existia ninguna intimidad entre los dos.

Pasó el tiempo, los investigadores se cansaron, y viendo que no sacaban nada en limpio los abandonaron por completo.

No aspiraban á otra cosa Soledad y Roque, que, dicho sea en honor de la verdad, sostenian relaciones demasiado íntimas desde antes de celebrarse la union que dió lugar á la cencerrada.

Refiero esto que es histórico, porque tiene su originalidad.

Permanecer veinticinco años en un pueblo como tia y sobrino dos amantes, y permanecer de este modo veinticinco años sin equivocarse un solo instante en el desempeño de su papel, no es muy comun y habla muy en favor del talento de los dos actores.

Al fin y al cabo murió ella tambien dejando la botica á Roque, el cual desde aquel dia, porque habia amado de verdad á Soledad, renunció para siempre á las debilidades amorosas y se consagró al estudio de la frenología.

Eran grandes amigotes suyos don Nicomedes de la Cadena rico hacendado y alcalde á la sazon del pueblo, don Bonifacio Perez, escribano, y don Maximino Escollo, maestro de primeras letras.

Pero aunque eran todos grandes amigos suyos se odiaban entre sí cordialmente, porque cada uno de ellos representaba una pasion política.

Era don Nicomedes entusiasta partidario de los absolutistas, don Bonifacio profesaba las ideas de los hombres llamados del progreso, y don Maximino furibundo demócrata.

Cada uno de estos personajes adulaba á una porcion de gente con derecho á votar.

Las peripecias á que daba lugar la diferencia de opiniones de aquellos tres individuos constituian la parte animada y pintoresca de la vida del pueblo.

Unas veces estaban en buena armonía los demócratas y los absolutistas.

Otras los progresistas y los demócratas.

Aquellos tres hombres eran por decirlo así otras tantas teclas que don Roque tocaba á su gusto, y segun le convenia para producir los resultados que formaban su empeño.

Como es natural, tenia don Roque que oir á los unos, hablar mal de los otros, pero era tal su tacto que siempre hallaba disculpas para acallar aquellos odios, y siempre conseguia lo que deseaba.

Para las elecciones en que hemos visto figurar á Isidoro habia tenido necesidad del concurso de los amigos de don Nicomedes y de don Maximino, con lo cual habia logrado el triunfo de un candidato que se presentaba de oposicion con otro candidato progresista.

Pero la persona agraciada estaba bastante enfermiza, no habia podido asistir una sola vez al Congreso y habiéndose agravado sus achaques no pudo hacer nada en favor de sus electores, ni atender á las reclamaciones que por conducto de don Roque le dirigieron.

Su enfermedad tuvo un término fatal.

Murió, y fué preciso que se procediera á segundas elecciones.

La candidatura de don Cosme llegó por el conducto que suelen llegar siempre las candidaturas que mas simpatías merecen al gobierno, y como era natural, el agente encargado de fomentarla se entendió con don Roque.

—¿Y qué clase de hombre es este candidato á quien desean que votemos? preguntó el boticario.

—Es el afortunado mortal á quien ha tocado el premio gordo de la lotería en el sorteo de Navidad.

—Pues cosa hecha, dijo don Roque.

Y al decir esto bien se veia que conocia á los habitantes del pueblo.

Consagrándose en seguida á trabajar en su obsequio no alegó en su favor ni sus antecedentes políticos, ni los servicios prestados á la patria, ni su talento, ni su virtud, ni tan siquiera el favor que le prestaba el Ministerio.

—Caballeros, decia á los electores, es un hombre á quien ha caido el premio gordo.

Y todos contestaban á una:

—Le votarémos.

Acaso por la primera vez hubo espontánea unanimidad en la eleccion del bueno de don Cosme.

Lo que cada uno de los electores pensaba al decidirse á darle su sufragio [illegible] lector.

Aquello fué espontáneo.

Don Bonifacio, don Nicomedes, don Maximino y todos los suyos se unieron.

—¡Qué gran suerte la [illegible]

¿Cómo podrá el gobierno negar nada á ese hombre á quien la fortuna se lo ha concedido todo?

¡Qué [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia para el Siglo.

VARIEDADES

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

RENATES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Gran baile de máscaras

ADUANA

AVISOS Y ANUNCIOS

Las píldoras de Ayer

Adolfo Negrotto y Cª

ALCAZAR LIRICO

GRAN BAILE DE MASCARAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

BARBA AZUL

ZAMPA

LA ESPOSA DE MARMOL

Gran baile de máscaras

Plaza de Toros de la Union

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y al menudeo en aplicacion se venden á precio módico.
d.1-perm. Jacquis Lorent

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

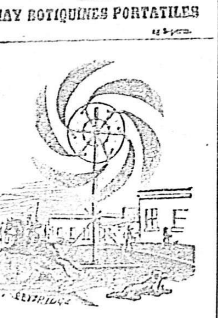
BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

d.1-perm.



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.
Calle del Cerro Largo, núm. 253.
d30-perm Juan Moltedo.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botines para hombre de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabritilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.
En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.
Antonio Pons.
e.1º-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 23.
En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

PERSONEROS

Se necesitan para el Batallon «General Flores», para tratar los interesados ocurrir á la mayoría del Cuerpo, calle Orillas del Plata núm. 53.
Montevideo, Diciembre 6 de 1870.
d.7.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.
Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

n. 27—6m.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.
Ningun Mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.
Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.
Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.
Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.
Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.11-1mes

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 120

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 35 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.
Acudan y verán que en la «Podrita Sorpresa» se han propuesto liquidar. a5-perm.

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1870

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 8.667,663.53
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.359,376.43
Caja Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.036,683.31	
Nuestra emision	1.210.00	1.822,331.31
		$ 13.348,231.78

Crédito

Capital	$ 2.300,000.00
Lucros suspensos	1.676,437.50
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	8.601,475.48
Emision	770,378.00
	$ 13.348,231.78

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Enero de 1871.
Pp. Mauá y Ca.—A. Combe—José L. Terra.
Por disposicion de la Junta de Crédito Público.
Vidal—Terra.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños les hay hasta por 2 reales el par.
Acudir pues, al gran baratillo al contado.
Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.
m.15-perm. J. Sentuberry.

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lejo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.
El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 149.
e.15—p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Bavière.
» Bréinoise.
» Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Banco Oriental

La emision de este Banco de 10, 20 y 50 $ será firmada desde esta fecha en adelante indistinta y únicamente por el Gerente D. Manuel A. Silva, ó el contador D. Félix Baliñas.
Enero 13 de 1871—*El Directorio.*
E. 14—10 p.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

POR ARSENE ISABELLE

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.
e17-15p

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.
Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.
Cocina francesa é italiana.
Comidas á todas horas.
Tiro de pistola, juegos y gimnástica.
Los Domingos y dias de fiesta habrá helados y hielo etc. e.19-15p.

Estudio de abogado

El Dr. D. Cristóbal S. Salvañach ha trasladado el suyo á la calle del Cerrito, casa núm. 171. e12-15p

OFICINA DE

Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del ppdo. Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.
Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no si alegue ignorancia que los capitales empleados en hepotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.
e.5-15p

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 21 n.6-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 47.
a5-perm. Muñoz y Melian.

AL PÚBLICO

Se me ha estraviado un vale por la cantidad de 1'05 pesos, á 40 dias vista, y á mi favor, firmado por D. Guillermo Aldave. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de los Andes núm. 233 recibirá una gratificacion; previniéndose que ya se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagado.
Montevideo, Diciembre 20 de 1870.
d.23-1 mes. José Barros.

CAJA DE

PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba.

Recompensa única.—Esposicion del Hávre de 1868.

EAU DES FÉES

ÚNICA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, tan peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme. SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI Hno. y Ca; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

YA ESTA EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*
Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño
Librería de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se venda el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.

PILDORAS de HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.
2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y AL FIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

AGUA DE JANINA

Del Dr. HOGG

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA BELLEZA DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, es ecsta es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.
Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.
En Paris, en casa de H. Hogg, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 22 rs. y de 12 rs.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Recetadas como específicas contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Requin, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribúido grátis.
Depósito general en *Paris*, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua
quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, Boulevard St-Denis, Paris.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.
Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI hno. y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.
Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Sceaux (Charente-Inferieure), Francia.
Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI Hno. y C.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorrea), sin los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.
La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.
Depósito en Montevideo, A. Demarchi hno. y Cª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.
En Paris, en casa de G. Mathey y Clin, calle Racine, 14.

Libranzas sobre España

En la calle Zabala núm. 67, Escritorio de los Sres Busto Hnos. se espiden giros á domicilio, para todos los puntos de la Península Española, á pocos dias vista y premio convencional.
Los giros efectuados hoy por estos Sres. son la continuacion de los espedidos por D. José de Ubagon 1.º y D. José E. de Busto despues, negocio que vienen practicando hace trece años á satisfaccion de su numerosa clientela.
e 3 1-mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 42.
e.2-perm

A LOS ACREEDORES

DEL FINADO VERE PACKE

Se convoca á todos los acreedores del Sr. Vere Packe, fallecido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1866, para que antes del dia 1º del mes de Febrero del próximo año de 1871, presenten los justificativos de sus créditos, al Albacea Henry Perigrine Birch, 68 Lincolns Inn Fields (Lóndres) ó á su encargado en esta ciudad, Walter Ralph Congreve, domiciliado en la calle de Alzaibar núm. 25, para proceder al arreglo de dichos créditos, advirtiéndoseles que pasado este término no se oirá reclamo alguno—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870. d. 16-1 1/2m.

A los consumidores de gas

Habiendo el Superior Gobierno reconocido por decreto de esta fecha el derecho de la Compañía á «cobrar en oro» los precios estipulados en su contrato con la Junta E. Administrativa, se previene que desde el presente mes usará de esa derecho, como lo ha anunciado desde Julio pasado á fin de que los que no estuviesen conformes y no quisiesen continuar consumiendo gas, lo hagan saber en tiempo á la Compañía—Montevideo, Diciembre 30 de 1870—El gerente
e.4-15p. *S. J. de Paul.*

Junta de Crédito Público

Para la amortizacion de títulos de Deuda Interna de 1.ª série, practicada por esta Corporacion el 14 del corriente, fueron presentadas 7 propuestas, de las que se aceptaron las siguientes:

Núms.	Proponentes.	Tts.	Valor nominal.	Porcentage.	Valor efectivo.
Propta. n. 2	D. Eme. Bosci	13	$ 20,000	60 p. %	$ 12,000
» » 3	D. Eug. O'Neill	32	» 16,000	55 »	» 8,800
» » 4	D. Figari y Ca. en liquidacion	36	» 18,000	70 »	» 12,600
» » 5	D. N. Ducasse	52	» 26,000	65 »	» 15,900
De la » 7	D. Eug. Legrand	23	» 11,000	75 »	» 8,250
		182	$ 91,000		$ 58,550

Siendo el fondo amortizante de 58,590
y habiéndose invertido en las propuestas aceptadas. 58,550

quedan para agregarse á la primera amortizacion. 40

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 28 de 1870.
Por órden de la Junta de C. Público,
e. 20-8 p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos conferido poder general á D. Alberto Loiseau, quien queda interesado en nuestra casa de esta plaza.
Montevideo, 16 de Enero de 1871.
Léon Daguerre y C.ª
e20-6p

SE ALQUILA

En la calle de Misiones, núm. 80, se alquila todo el primer piso de la casa, que está en escelente estado y con todas comodidades.
Al mismo número para tratar
CAMBIO DE MONEDAS
e20-8p

Se vende ó se busca socio

En la villa de San Juan Bautista, Santa Lucia un establecimiento de tales condiciones situado en la manzana 88 en la calle del paso de la balsa.
Un terreno esquina de 56 por 56 varas cuadradas haciendo una area de 3,136 varas cuadradas, con un edificio de 26 varas de largo por 6 de ancho con la mitad de azotea y el resto de fierro galvanizado, un galpon de 42 varas cuadradas con techo de fierro, una cocina, pozo de manantial con abundante agua, las calles cercadas de material.
En la parte de la casa con el techo de fierro galvanizado está plantado un molino nuevo construido al mas ventajoso y moderno modo con la maquinaria siguiente: dos juegos de piedras francesas con todo su necesario completo con cucharas, sernidor lempiadora ventilador y todo completo para marchar: este molino recibe el trigo en la puerta y entrega la harina embolsada sin necesidad de peones.
En la misma casa encontrarán con quien tratar y se darán espécaciones. e10-1mes

A los compradores de terrenos

Se les hace saber que la sucesion de D. Valentin Heguy, actualmente representada por D. Pedro Heguy, no puede vender un terreno de su propiedad, sito en esta ciudad, y compuesto de una área superficial de «siete mil trescientas cincuenta varas,» lindando por el frente con la calle de Buenos Aires, por el Norte con propiedad de D. Elias Gil, por el Oeste con el Sr. Cavilla y por el Sur con la mar, por cuanto ese terreno está embargado para el pago de cantidad de pesos que adeuda dicha sucesion de D. Valentin Heguy á la sucesion de D. Bernardo Echeverry, segun consta todo en el espediente de la materia seguido en el Juzgado Ordinario de esta ciudad.
En representacion de la sucesion Echeverry,
Manuel Riveira
e18-5p

PIANOS, PIANOS

Por conclusion de negocio se venden los mejores pianos de las acreditadas fábricas de Pleyer y Bucher de Paris y de Collar y Collar de Lóndres, garantidos. Las personas que se interesen en hacer una buena y ventajosa adquisicion, pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Juan Cárlos Nerini, calle del Uruguay, núm. 83, que se les hará una notable rebaja en los precios.—Ocurrir que quedan pocos. e10-1mes

Colejio Francés-Español

DE SEÑORITAS

DIRIJIDO POR LAS SRAS. CASTELNAU

CALLE DEL DAIMAN, NUM. 207

En dicho colejio se enseñan todos los ramos que constituyen una buena educacion.
Se dán tambien lecciones particulares á domicilio. e10-15p

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES. POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR

ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas se venden en la librería de MARICOT á 30 centésimos (3 reales) cada ejemplar. e17-15p

BUENA OCASION

Se propone la venta de una casa de negocio distante tres leguas de esta capital. El punto, fuera de exageracion, tanto por su situacion como por el vecindario, no tiene rival. En dicha antigua casa han traido negocio dos ó tres personas con feliz resultado. No hay que comprar mas que las existencias limpias; informarán en la ferretería de los Sres. Real hnos. y en el almacen de los Sres. Pérez y Cía. calle 18 de Julio, núms. 97 y 103. e10-5p

Judicial Don Manuel Gomez Rivera prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Balanceador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d. 27-1 mes.

Panaderia Se vende ó se alquila; para tratar, calle del Cerro, núm. 59. e20-5p

Matrimonio Se ofrece uno: el marido para mucamo y la mujer para cocinera. Ocurrase en la calle 25 de Mayo, núm. 98, segundo piso. e20-5p

Da. Gotti Tereza Su hijo Cesare Gotti de edad de 10 años, recien llegado por el vapor «Clementina» de Italia, desea saber su paradero; dirijirse calle de la Florida n. 158. e.20-5p.

Jardinero Se precisa uno para la conservacion de un jardin. Teniendo conocimiento y buenas recomendaciones, se le hará una buena propuesta: Ocurrase á la calle Uruguay núm. 83. e. 27-5-p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados; dirijirse en la calle Guaraní, 58. e20-5p

Farmacia la de la «Fortuna» necesita dos dependientes inteligentes. e20-8p

Se alquila Una casa con siete piezas, cocina, etc., situada en el camino de la Agraciada (Paso del Molino). Lindando con la quinta del Sr. Ferreira y con frente á la del Sr. Wilson. En la misma casa habrá con quien tratar. e20-5p

Al comercio He vendido el almacen de menudeo sito calle del Cerrito esquina Ituzaingo denominado Siglo.—Montevideo, 19 de 1871 *B. Gonzalez* e-20-5p

Libretas y cheques del Banco Italiano y otros, títulos del Banco Mauá, y del Hipotecario de cualquier série; Deuda Interna y de Rescate, Acciones del Tren-way de la Union y otras empresas, se compran al mas alto precio de Bolsa y se obtiene dinero con su garantía en la Ajencia Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. e. 15-8p.

Para Rosario de Sta. Fé Vapor paquete ingles «Adela» saldrá sin falta en la presente semana—Recibe carga y remolques precio de la carga de costumbre, idem de remolque de 1 peso hasta 2 pesos por tonelada, segun tonelaje y de la boca del Guazú la mitad de estos precios. Por mas informes ocurrir calle Zavala núm. 127. e 15 4 p.

Nueva Panaderia Y Fábrica de Galleta, calle Goes, camino de la Figurita, sucursal de la panadería Belza, Cordon, de Domingo Groenen. e.15-8 p.

Los tenedores de títulos del «Empréstito Platense», pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 15 del corriente á percibir los intereses del primer trimestre, debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.
P. P. Wanklyn y Ca., 16', Florida.
Misiones 201, Enero 14 de 1871. E.15-4p.

Se alquila Un gran galpon todo con paredes de material, esta situado al fondo de la calle Cerrito, queda al lado del fuerte de San José. El precio es muy moderado; para tratar en la calle de las Piedras num. 256. e 19 3 p.

Billar Se vende uno nuevo, en la calle Yacaré, número 15. e19-5p

Profesor inglés Se precisa uno en el colegio Gimnasio Oriental, calle del Cerro, núm. 30. e19-5p

Cobre se vende esta moneda con un descuento equitativo, y se compra tambien en cualquier cantidad. Se vende y compra papel moneda de Buenos Aires y del Brasil, y plata y oro español. Ocurrase á la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. e. 19-5p.

Cuartos amueblados Los hay para alquilar en la calle de Ituzaingo, núm. 163, altos, y con vista á la plaza Constitucion. e19-5p

Sirvienta ó niñera Se precisa una que presente recomendacion de su conducta; calle del Rincon, n. 219. e19-5p

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la calle Solis n. º 21.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—pm.

D. Manuel Rivas Este señor tiene una carta de mucha importancia: en la calle de Zavala n. º 70. Puede pasar á recojerla. e. 19-5p.

Se vende El café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones por no poderlo atender su dueño: para tratar en la misma calle 25 de Agosto 195. e. 19 5-p.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio, que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hipólito Muat y hno., queda de comun acuerdo desde esta fecha disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Hipólito Muat.—Montevideo, 19 de Enero de 1871.—*Hipólito Muat.—F. Muat.* e19 5p

Asado con cuero Para el domingo 22 se venderá un escelente asado con cuero de ternera, á 40 centésimos libra; en el mercado del Puerto, puesto núm. 45 y 47, centro del mercado. Los que quieran elegir, ocurran el sábado desde las tres hasta las seis de la tarde. e19-5p

Cuarta série de títulos del Banco Hipotecario. Se vende mil y tantos pesos muy baratos, y se desea comprar algunas acciones del Tren-way de la Union, y bonos de la Deuda consolidada. Verse en la Ajencia calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. e. 19 5p.

Colegio DE LA AMÉRICA DEL SUD.—La adjudicacion de premios tendrá lugar en este establecimiento el dia 21 de Enero á las 5 de la tarde: lo que se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general.—El Director, *José E. Carniglia.* e19-5p

Buena pichincha Se vende el producido boliche situado en la calle de Perez Castellanos núm. 29, en la misma puerta del Mercado del Puerto, el dueño lo vende por no poderlo atender en un precio equitativo. e. 19 7-p.

Prevencion Se vende el almacen de comestibles sito en la calle de Olimar esquina Cerro-Largo: para tratar, en el mismo almacen del Cerro, á cualquier hora del dia. e17-6p

Cobres se venden Zavala 51 y 1/2. e. 11-15p.

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado, dueño del Hotel Español, en la Florida, debiendo proceder á la liquidacion de dicha casa, llama por el presente á sus acreedores á que comparezcan para arreglo de sus respectivas cuentas á la referida casa dentro de quince dias contados desde esta fecha, pasado dicho plazo no oiré reclamacion alguna—Florida Enero 13 de 1870—*José A. Eguino.* c. 11-15p.

Balanceador El abajo firmado, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Ocurrir, calle de Maciel n. 112, ó calle Ituzaingo n. 122.—*Manuel G. Rivera.* e.5-15p

Ojo al aviso Se ofrece un niño de 13 años, bien para alguna casa introductora ó cualquier otro negocio; escribe muy regular y entiende cuentas á mas habla un poco el francés y comprende el italiano. Quien lo necesite puede ocurrir calle Juncal, núm. 19; darán informaciones de su conducta. e11-15p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase á D. Saturnino Ribes para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Bernardo Esparragaera, apoderado de D. Andres Ribas, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870. e3-20p *Nicolás G. Passala.*

Mudanza Manuel G. Amorin, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su almacen á la calle del Juncal, núm. 91, entre las calles del 25 de Mayo y Rincon, donde les ofrece su hermosísimo Baratillo. e5-1mes

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Joaquin Requena, se cita, llama y emplaza á D. Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. d23-1mes

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. e18-1mes

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á solicitud de D. Teófilo Diaz en representacion de D. Bartolomé Bossi, Capitan del vapor «América» cito llamo y emplazo á D. P. M. Lamorvonnais, para que se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que el referido Bossi le ha interpuesto, por daños y perjuicios, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 12 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. d.20—1mes.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Luciardo, calle Ituzaingo núm. 81. e.1-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en escelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Atencion A LOS VIAGEROS.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 125, se fabrican artículos de viage, malas, baúles de todos tamaños. Por lo tanto, se hace cualquier clase de composturas. E 6-15p.

SOCIEDAD DE

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

La Comision Directiva invita á los Sres. sócios por última vez á una reunion general que tendrá lugar con el fin, anunciado en los salones del Instituto de I. Pública, á las dos de la tarde del domingo 22 del corriente, previniendo que se tomarán las resoluciones con los asistentes, sea en el número que fuere
El Secretario.
e20 3p

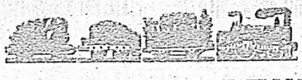
Junta E. Administrativa

AVISO

Todas las personas que se consideren acreedoras de la Junta por razon de sueldos ó alquileres de casas, hasta fin de Setiembre último, se presentarán desde esta fecha en la Secretaría para ser satisfechas.
Montevideo, Enero 18 de 1871.
e20 3p

ESTERA DE LA INDIA

Devision albas piezas de de yardas hay en venta en la calle de los 33, núm. 171 e15-12



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
d.29-perm. *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Duncey.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose F. Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	215 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	214 05	114 »
El mismo	»	20	100	» »	214 05	114 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	535 09	114 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 »	808 70	215 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,968 25	218 »
El mismo	»	125	625	» »	1,772 24	184 »
Luis Dorrego	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Jorge Temperley	»	320	1,600	» »	5,374 90	236 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	53 »	954 71	377 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	40	200	54 »	634 90	217 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	52 »	741 45	157 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	3,133 70	577 »
					1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	224 15	181 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,458 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 153.	75	375	» »	846 98	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	759 25	193 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	511 34	155 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,056 23	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos. DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm—3ra. pág. dia por 1/2

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-St-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie (pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y correge todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.
El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.
En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.
Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.
Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.
El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.
Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.
El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.
Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.
Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Calmarini; — Dandy; — Depeny; — Prosper; — E. Marti. — G. Imbert.

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

Ó

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.
Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.
Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.
Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.
Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.
NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.
Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indispodiciones.
N. 15—perm.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los erpes, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (expurgado y fortalece) —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica aquí indicada encabrindo la espesa de cada frasco de forma triangular.—Depósito en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

JABON SULFUROSO

DE A. MOLLARD

El Jabon Sulfuroso de Tocador, de un olor delicado y suave, forma una locion nutritiva que conserva á la epidermis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rojeras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El Jabon Sulfuroso medicinal y la Crema de Barreges se emplea contra las afecciones de la piel, grietas, sabañones, etc.. Reemplazan con ventaja los baños de Bareges. No tienen olor desagradable. No hay necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.
Agua Sulfurosa detergente, preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL y C.ª; — A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª